

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 009-2023-CONCYTEC-OGA

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
 Nro de Identificación : 0086

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE CTEI								
6/03/2023	003-2023-CONCYTEC-DPP	071100380765	ANALISIS ESPECIALIZADO PARA GESTION DE PORTAFOLIOS DE PROYECTOS	SERVICIO			1	S/ 24,000.00
6/03/2023	003-2023-CONCYTEC-DPP	0071100381321	SERVICIO DE DESARROLLO DE LINEAMIENTOS Y DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	SERVICIO	1	S/ 25,000.00		
OFICINA DE PERSONAL								
7/03/2023	004-2023-CONCYTEC-OGA-OP	071100385656	SERVICIO DE ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	SERVICIO			1	S/ 6,000.00
7/03/2023	004-2023-CONCYTEC-OGA-OP	071100384870	SERVICIO ESPECIALIZADO EN DERECHO LABORAL	SERVICIO			1	S/ 9,000.00
7/03/2023	004-2023-CONCYTEC-OGA-OP	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	SERVICIO			1	S/ 6,500.00
OFICINA DE LOGÍSTICA								
7/03/2023	004-2023-CONCYTEC-OGA-OL	603500030019	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LAS CORTINAS	SERVICIO			1	S/ 12,000.00
7/03/2021	004-2023-CONCYTEC-OGA-OL	071100380780	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA SANITARIA	SERVICIO			2	S/ 39,320.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad